



SAN JORGE SCHOOL  
General Aranzaz, 85/87  
MADRID

## CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2017-2018

Estimadas Familias;

Siguiendo las orientaciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y con el fin de ayudarles a organizar su agenda familiar para el nuevo año escolar 2017/18, deseamos poner en su conocimiento el Calendario Escolar por el que se registrá el Centro Infantil San Jorge School.

Es preciso informarles que la Dirección del Centro, con el fin de proporcionar un mejor servicio a los padres que matriculan sus niños en nuestro establecimiento, ha decidido no hacer uso de todos los períodos vacacionales dictaminados por la autoridad educativa en el próximo curso escolar. Así por tanto, nuestro calendario escolar queda establecido de la siguiente forma:

1. Para el **1º Ciclo de Educación Infantil**, las actividades lectivas quedan circunscritas al período que transcurre entre el 1º de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018, con excepción de las correspondientes vacaciones y días festivos nacionales y los establecidos por el Municipio y la Comunidad de Madrid.
2. Para el **2º Ciclo de Educación Infantil**, las actividades lectivas quedan circunscritas al período que transcurre entre el 1º de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, con excepción de las correspondientes vacaciones y días festivos nacionales y los establecidos por el Municipio y la Comunidad de Madrid.
3. El inicio de Curso escolar 2017-2018 en el Centro se fija para las siguientes fechas:
  - 1er. Ciclo: Día 1 de septiembre de 2017 (GRUPOS 0-1, 1-2 y 2-3 AÑOS)
  - 2do. Ciclo: Día 1 de septiembre de 2017 (GRUPOS 3-4, 4-5 Y 5-6 AÑOS)
4. Durante los meses de julio, para Segundo Ciclo (Primer Ciclo período lectivo) y agosto (para Primer y Segundo Ciclo) de 2018 el Centro San Jorge permanecerá abierto en régimen de Escuela de Verano en horario de 9:00 a 16:00 horas. El servicio de horas extras se prestará entre las 08:00 y las 9:00 horas y entre las 16:00 y 17:00 horas de lunes a viernes.
5. Las vacaciones para el nuevo año escolar tendrán lugar en las siguientes fechas:
  - De Navidad: Las actividades lectivas del mes de diciembre concluirán el día 22 de diciembre a las 16:00 hrs., mientras que las vacaciones escolares comprenderán desde el día 23 de diciembre de 2017 hasta el día 1 de enero de 2018, ambos inclusive. El día 22 de diciembre, con ocasión del final del 1º trimestre escolar, el Centro permanecerá abierto hasta las 17:00 hrs.



Las actividades se reanudarán el martes 2 de enero en régimen de Play School, entre las 09:00 y las 13:00 hrs., media jornada escolar sin posibilidad de servicio de comedor.

Las actividades propiamente lectivas comenzarán el lunes 8 de enero en su horario habitual.

- De Semana Santa: Estas vacaciones comprenderán desde el día 24 de marzo al 01 de abril de 2018, ambos inclusive. El día viernes 23 de marzo, con ocasión del final del 2º trimestre escolar, el Centro permanecerá abierto hasta las 17:00 hrs. Las clases se reanudarán el lunes 02 de abril en su horario habitual.

- De Verano:

**Para el primer Ciclo**, se iniciarán el día 1 de agosto de 2018 hasta el día anterior al inicio del año escolar 2018/19, es decir, hasta el 30 de agosto del 2018.

**Para el segundo Ciclo**, se iniciarán el día 1 de julio de 2017 hasta el día anterior al inicio del año escolar 2018/19, es decir, hasta el 30 de agosto del 2018.

El día viernes 29 de Junio el Centro, con ocasión del final del 3º trimestre escolar, permanecerá abierto hasta las 17:00 hrs.

6. Para 2017, los días festivos y días no lectivos establecidos por la Comunidad de Madrid, son los siguientes:

- 12 de octubre.
- 1 de Noviembre.
- 6 y 8 de diciembre.
- Los días de fiesta de ámbito local que haya determinado cada municipio para el año 2017 y así aparezcan publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

7. Los días festivos para el año 2018, que serán establecidos con posterioridad a la firma y difusión de la presente Orden, tendrán efecto sobre el curso 2017-2018. Dichos días festivos serán los siguientes:

- Los que determine la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2018 en ejercicio de sus competencias.
- Los días de fiesta de ámbito nacional no trasladables que se establezcan para el año 2018.
- Los días de fiesta local que determine cada municipio para el año 2018 y así aparezcan publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

9. Los siguientes días son considerados por el Ministerio de Educación como días no lectivos, no obstante, el Centro abrirá en su horario habitual y en su formato académico:

- 15 y 16 de febrero de 2.017
- 23 de marzo de 2.018
- 02 de abril de 2.018



10. Con el fin de ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de nuestras familias, el Centro prevé la apertura, entre las 09:00 y las 13:00 hrs., en régimen de Play School (ludoteca), para los padres que lo contraten, el cual se prestará por media jornada escolar, sin posibilidad de servicio de comedor\*, en los siguientes días:

- 2, 3, 4 y 5 de enero de 2017.

*\*sólo se ofrecerá servicio de comedor a los alumnos del grupo 0-1 años, en la sala de cunas, entre las 11:45 y las 12:45 horas.*

11. Dentro de nuestras actividades anuales contamos con festividades o actividades propias del Centro, las que quedan fijadas para las siguientes fechas:

- Sábado 16 de Septiembre: 1ª Jornada de Puertas Abiertas del Centro, de 10:00 a 14:00 horas aprox.
- Jueves 14 de diciembre: Fiesta de Navidad, de 15:30 a 18:30 horas aprox.
- Sábado 24 de Febrero: 2ª Jornada de Puertas Abiertas del Centro, de 10:00 a 14:00 horas aprox.
- Sábado 26 de Mayo: 3ª Jornada de Puertas Abiertas del Centro. de 10:00 a 14:00 horas aprox.
- Sábado 16 de Junio: Festival Anual de Fin de Curso, de 9:30 a 13:30 horas aprox.

Todas nuestras familias están cordialmente invitadas a estas festividades.

Sin otro particular, reciban nuestros cordiales saludos,

La Dirección  
Colegio Infantil San Jorge  
Madrid, Septiembre de 2017